



LA DEUDAS  
Y LITIGIOS  
POR ATRASOS  
SALARIALES  
ACECHAN A  
LA ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
PÁG A 6



@eldiabolivia

Viernes 15 de noviembre 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.173 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

## SENTENCIA

# EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL LE ENTREGA EL MAS A LUIS ARCE

El máximo tribunal de justicia de Bolivia declaró legal el congreso del MAS liderado por Luis Arce en la Ciudad de El Alto, en mayo pasado. La decisión le quita el partido a Evo Morales, quien tampoco podrá ser candidato por orden del mismo organismo judicial. El ex presidente calificó el fallo como un golpe, mientras el régimen lanza una cacería de dirigentes afines al dirigente cocalero. **PÁG A 4**



**ABATIDO.** Bolivia sufre una goleada ante Ecuador y complica sus aspiraciones. **PÁG A 13**

PÁG A 9

EXIGEN ARANCEL CERO Y CERO BUROCRACIA EN IMPORTACIÓN DE DIÉSEL



PÁG A 5

EL GOBIERNO LANZA UNA CACERÍA DE DIRIGENTES "EVISTAS"

## EDITORIAL

## MALA HIERBA

Evo Morales se ha convertido en una mala hierba, y solo aquellos que quieren labrar la tierra, cultivar y producir saben lo que significa lidiar con las plagas. No dan tregua y rebrotan cuando menos se lo espera. Hay que combatirlos constante y permanentemente, sin descanso, usando distintos métodos y cambiando de estrategia, porque sabemos muy bien que las alimañas son las que mejor se adaptan a los cambios. Se endurecen y se fortalecen mientras más se les ataca.

En 2019, Morales creía que su fin había llegado cuando esa inmensa ola lo aplastó. Lloraba como una Magdalena y pedía a gritos que le enviaran un avión, pues ni siquiera se sentía seguro en el Chapare. Estaba convencido de que lo iban a matar y lo mismo pensaron todos los matones que lo rodeaban y que se creían invencibles. Huyeron como ratas, escondiéndose en varias embajadas y solo salieron cuando se dieron cuenta de que algo raro había sucedido con los revolucionarios.

Se portaron tan bien con los causantes de la peor peste que haya sufrido Bolivia, que no hicieron más que tenderles la cama para que volvieran con mayor fuerza. Además de haber hecho sobrevivir al coccalero, han causado la peor catástrofe económica jamás vista, una que cada día nos acerca más a una crisis humanitaria.

Aparentemente, Evo Morales es hoy blanco de una guerra sin cuartel, pero eso no es verdad. Si el gobierno realmente quisiera, ya lo habría detenido, encarcelado y juzgado por las múltiples denuncias en su contra.

**Luis Arce carece de legitimidad y fuerza moral para enfrentar a Evo Morales. Su gobierno es tan corrupto, ineficiente y abusivo como el anterior, violando leyes, derechos humanos y destruyendo la economía. La única opción sería repetir la hazaña de 2019, pero la desidia actual lo dificulta.**

Podrían entregarlo a Argentina, donde las acusaciones por pedofilia prosperan mucho más rápido que en Bolivia, pese a que las niñas que violaba son bolivianas, de origen campesino e indígena. La policía antidrogas de Estados Unidos debe estar ansiosa por tener al coccalero tras las rejas, pero ni siquiera prospera el pedido de extradición de Maximiliano Dávila, el

hombre que podría aportar detalles lujosos sobre las vinculaciones del expresidente con los narcos.

El gobierno de Arce manda a sus sabuesos del Tribunal Constitucional a decir, una y otra vez, que Evo Morales ya no está habilitado para postularse, pero eso no tiene validez. El dictamen proviene de magistrados "truchos", cuyos mandatos son ilegales y cuyas decisiones son nulas, pues ellos mismos fallaron a favor de prolongarse en sus cargos y han jurado lealtad al régimen para hacer y convalidar lo que le dé la gana a Lucho, incluso cosas peores que las que hacía el coccalero.

Luis Arce no tiene ni la legitimidad ni la fuerza moral para combatir a Evo Morales y sacarlo de la historia de Bolivia, que es lo que realmente merece. El gobierno de Arce es tan narco como el anterior, tan ineficiente, tan violador de las leyes y la constitución, tan abusivo y enemigo de los derechos humanos, tan destructivo de la economía y tan perjudicial para el país, que no hay forma de confiar en los supuestos esfuerzos que se hacen para combatir la mala hierba. La única alternativa es repetir la hazaña de 2019, pero eso no ocurre todos los días, y menos hoy, que estamos sumidos en la desidia.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**ELON MUSK** se posiciona como uno de los nombres clave de la Administración Trump y pone su impronta a la transición en Estados Unidos. El hombre más rico del mundo participa de casi todas las reuniones que el Presidente electo celebra en su residencia en Florida, de cara a su llegada a la Casa Blanca en enero.

## BAJO EL PENOCO

## Cirugía mayor

El gobierno de Luis Arce ha autorizado, mediante un decreto, la libre importación y comercialización de combustibles, una medida que ha sido solicitada insistentemente por el sector agropecuario para paliar la grave escasez que amenaza con truncar la siembra de verano, comprometiendo cientos de miles de hectáreas. Con esta medida, el régimen de Arce reconoce su incapacidad para asegurar el abastecimiento de carburantes, situación que lleva más de dos años generando serios inconvenientes a los sectores productivos y, últimamente, también a los particulares. Actualmente, es imposible llenar el tanque de una humilde "peta" sin hacer varias horas de fila, pernoctar en los surtidores o pelearse con otros usuarios. El gobierno debería admitir abiertamente que ya no tiene dinero, que no puede seguir gastando como antes y que necesita realizar una cirugía mayor en el aparato público, el verdadero cáncer de la crisis actual. No puede comportarse como liberal cuando le conviene, mientras sigue destruyendo el país con un modelo económico suicida, que no necesita parches, sino su eliminación total y su reemplazo por un plan de terapia intensiva que evite la muerte de Bolivia.

## DESTAQUE



## Debut

Los tenistas bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias debutaron con un triunfo en el Uruguay Open, ganaron con facilidad (6-1 y 6-2) en un partido que tuvo como atracción principal la participación del exfutbolista charrúa Diego Forlán.

## BOLÍTICA

**EL RECIENTE FALLO DEL TRIBUNAL** Constitucional Plurinacional (TCP) representa un golpe contundente para Evo Morales, quien oficialmente pierde el control del Movimiento Al Socialismo (MAS) al ser reconocida la facción liderada por Luis Arce. Este desenlace refuerza la división interna del partido, donde las facciones arcista y evista luchan por el control político.

**A PESAR DE QUE ARCE** ahora tiene la posibilidad de nominar un candidato de su corriente, su escasa popularidad y la crisis que enfrenta su gobierno limitan considerablemente sus opciones. El debilitamiento de Morales, tanto por este fallo como por su reciente inhabilitación como candidato presidencial, marca un momento clave en la política boliviana.

**SIN EMBARGO,** LA fragmentación del MAS plantea interrogantes sobre su futuro y el impacto que esto tendrá en el escenario electoral. Lo que está claro es que esta lucha interna deja al partido gobernante en una posición de vulnerabilidad frente a sus adversarios.

**EL DÍA**

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP [tribunal@anpbolivia.com](mailto:tribunal@anpbolivia.com)

**CENTRAL**  
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉSTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



ENFOQUE INTERNACIONAL



POR  
**Andrés Oppenheimer**  
EL NUEVO HERALD

## Marco Rubio elevará la presión contra Venezuela | Opinión

**A**ndrés Oppenheimer - El nombramiento del senador cubanoamericano Marco Rubio como Secretario de Estado por parte del presidente electo Donald Trump sugiere que veremos una postura más dura de Washington contra la dictadura venezolana. Esto podría incluir medidas como la designación de la pandilla Tren de Aragua como una "organización terrorista extranjera".

Aunque Rubio ha sido un asesor informal de Trump en temas latinoamericanos y es conocido por su línea dura sobre Cuba, Venezuela y Nicaragua, su nombramiento se debe en gran medida a su reputación en el Senado como un "duro" en la política estadounidense hacia China e Irán.

Durante más de una década, Rubio ha sido uno de los críticos más severos de los regímenes de China e Irán en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado y el Comité Selecto de Inteligencia del Senado.

Rubio será también el primer Secretario de Estado de Estados Unidos en la historia reciente que tiene una conexión personal con América Latina. Probablemente, le prestará más atención a América Latina que sus predecesores más recientes, demócratas o republicanos.

Juan Guaidó, el expresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela que fue reconocido por el gobierno de Trump y más de 50 países como presidente interino de Venezuela en 2019 —hasta que los partidos de oposición lo reemplazaron tres años después— me dijo en una entrevista el martes que Rubio ha sido "un campeón" de la causa por la democracia en Venezuela.

Guaidó y su partido Voluntad Popular ahora están pidiendo que Estados Unidos designe a la pandilla venezolana de tráfico y trata de personas Tren de Aragua como una "organización terrorista extranjera".

Si el gobierno de Biden no lo hace antes, varios dirigentes opositores venezolanos esperan que Rubio lo haga cuando asuma el nuevo gobierno. Guaidó me dijo que ponerle la etiqueta de "terrorista" a la banda del Tren de Aragua sería una medida importante, porque hay evidencias de que el régimen de Nicolás Maduro está utilizando a la organización criminal "para tercerizar actividades criminales" en el extranjero.

Por ejemplo, el asesinato en febrero en Chile de Ronald Ojeda, un ex oficial militar venezolano que había sido acusado de traición por el régimen de Maduro, habría sido llevado a cabo por el Tren de Aragua a pedido del régimen de Maduro, me señaló.

Durante la campaña, Trump a menudo citó al Tren de Aragua como supuesta evidencia de sus afirmaciones no avaladas por datos oficiales de que hay una "invasión" de criminales extranjeros en Estados Unidos.

El presidente electo dijo en su discurso de campaña del 27 de octubre en Nueva York que invocaría la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para "acelerar la remoción de los miembros de la banda del Tren de Aragua". El Tren de Aragua, que nació en las cárceles venezolanas, es muy activo en Colombia, Perú y Chile, y en menor grado en Brasil, Ecuador y Estados Unidos, según expertos independientes.

En septiembre, el gobernador de Texas, Greg Abbot, uno de los políticos más duros en materia migratoria, designó oficialmente al Tren de Aragua como una organización terrorista extranjera, diciendo que "no les permitiremos usar Texas como base de operaciones para aterrorizar a nuestros ciudadanos".

En julio, el propio Rubio felicitó al Departamento del Tesoro del gobierno de Biden por designar al Tren de Aragua como un "grupo criminal transnacional". La declaración de Rubio describió a la pandilla venezolana como una "grave amenaza" a la seguridad nacional de Estados Unidos, pero sin llegar a pedir que se la designe como una organización terrorista.

En círculos diplomáticos se especula que Rubio, como Secretario de Estado, presionará para designar al Tren de Aragua como un grupo terrorista y usaría la medida como una nueva herramienta de presión para aislar a la dictadura de Venezuela, y tal vez amenazarla con acciones militares.

Dudo que Trump invada a Venezuela, porque el presidente electo se ufana de no haber iniciado guerras ni invasiones, y porque tendrá las manos llenas lidiando con China, Irán y Ucrania. Pero hay indicios de que Rubio convertiría el Tren de Aragua en un tema regional de primer nivel, y que lo utilizará para ejercer mayor presión internacional contra el régimen de Venezuela.



MIRADAS



POR  
**Puka Reyesvilla**

## "No les des ideas"

**P**osiblemente, la frase entrecortada que da título a esta columna, sea la que más escuché estos días, cada vez que lo que diré a continuación se lo mencionaba a quien quisiera escucharme.

Mi reacción también fue repetitiva. "No hay tal", les respondí, dado que, con toda seguridad, los planteamientos que comentaremos ya se les pasaron por la cabeza a los involucrados, sólo que no los hicieron público. Se dice que una buena estrategia debe considerar aquello que el oponente pudiera estar pensando (y, potencialmente, actuando). En una partida de ajedrez, esto es más que evidente.

La cuestión surge a raíz de la ratificación, por parte del TCP, de la inhabilitación de Evo Morales —y de otros, por extensión— como candidato a la reelección, ya sea de manera continua o discontinua, al cargo en el que ya fue reelegido —para el caso del "Jefazo", al de Presidente—.

Antes de continuar, permítaseme poner en cuestión la pertinencia de tal ratificación. ¿Era necesario que los autoprorrogados la hicieran? ¿Acaso no quedó claro el veto en una anterior disposición del Tribunal cuando sus miembros estaban ejerciendo sus funciones dentro del periodo que legalmente les correspondía? Y no sólo eso. La prohibición de postular a la reelección cuando ya se ejerció dos mandatos en el cargo, venía precedida de la decisión soberana de la ciudadanía expresada en el referéndum del 21 de febrero de 2016 y en la opinión consultiva —con fuerza vinculante— de la Corte IDH. La innecesaria "ratificación" ha dado pie a que el principal afectado les recuerde a los autoprorrogados la ilegitimidad en la que incurren. Pero la interpretación del artículo correspondiente de la CPE con relación a la habilitación o no ya era un tema zanjado. Así lo entendió el Órgano Electoral, que acatará la disposición.

Ahora bien. Acá viene la complicación. El

auto constitucional indica, sin especificar nombres, que aquellas autoridades que ejercieron, reelección mediante, dos periodos en el cargo, ya no podrán volver a postularse. Es evidente, sin embargo, que pueden candidatear para otros cargos. Uno de los afectados, Juan del Granado, no puede volver a postularse para alcalde de La Paz, pero podría hacerlo para Presidente, para Vicepresidente, para Gobernador o, probablemente esté pensando en ello, para Senador; caso similar al de Jhonny Fernández. Respecto a Morales Ayma —aunque de boca para afuera insista en hacerlo para Presidente, pues bien sabe que ya no puede— podría candidatear para alcalde de Villa Tunari, para Vicepresidente, para Gobernador de Cochabamba, o para Senador.

De hecho, en la elección anterior intentó postularse para Senador, pero fue inhabilitado por otra causa. La idea original era que, una vez instalado en el Senado, lograr la presidencia del mismo y forzar las renuncias de las primeras autoridades del Ejecutivo, y volver a su ansiado cargo. Para ello, excluyó a Andrónico (parecería que anda en ello nuevamente) y colocó a Arce (supuestamente más dócil). Pero la inhabilitación frustró su plan.

Esa es, nuevamente, una de sus opciones. La otra es correr como candidato a Vicepresidente. En ambos casos tendría que poner a un pelele —digamos al Mapache— como candidato a Presidente.

El problema es que, me apoyo en encuestas, aún si fuera candidato a la Presidencia, Morales no ganaría en primera vuelta y, con seguridad, perdería en la segunda. Con un candidato títiro ni siquiera está asegurado el pase a segunda vuelta.

Esos son algunos escenarios posibles en el tablero electoral. Y ya lo pensaron otros (pero se lo guardaron "tácticamente"). O sea que, estirando la figura, el Jefazo podría ser Presidente sin que, técnicamente, se trate de una reelección.



TRIBUNA



POR  
**William Herrera Áñez\***

**L**l caudillismo forma parte del ADN de la mayoría de los gobernantes latinoamericanos, especialmente de los representantes del socialismo del siglo XXI. Todos estos dirigentes ni bien treparon al poder, salvo "Pepe" Mujica del Uruguay, han buscado la forma de perpetuarse en el gobierno. Y una de sus primeras medidas ha sido convocar a asambleas constituyentes o reformas constitucionales para cambiar las reglas democráticas que les permitieron llegar al poder.

Bolivia ha sido tierra fértil para los caudillos barbados. Evo Morales no se resigna a que todo tiene un comienzo y un final, que su ciclo político ha terminado y que el Movimiento Al Socialismo necesita oxigenarse y un cambio generacional urgente. La figura del caudillo es negativa no sólo porque bloquea el surgimiento de nuevos líderes e impide la necesaria renovación del sistema político nacional sino también porque sacrifica la institucionalidad, las reglas democráticas y condena a las nuevas

generaciones a estar gobernadas por mentalidades del siglo XX. Los partidos políticos necesitan reivindicar su condición de intermediarios entre la sociedad civil y el Estado. Los partidos políticos no están para blanquear problemas judiciales, menos para buscar la impunidad por hechos graves.

El caudillo no solo quiere el poder y gobernar saltándose la Constitución, sino que se obsesiona con la concentración del poder, y termina erosionando el sistema democrático, el pluralismo político, la independencia judicial, la transparencia de la cosa pública y facilita la corrupción. Morales se ha convertido en el principio y el fin de la causa partidaria. Ha logrado pulverizar al MAS, como en su momento ocurrió con UCS de Max Fernández, CONDEPA de Carlos Palenque, ADN de Hugo Bánzer y el histórico MNR de Víctor Paz, Hernán Siles, Walter Guevara, Juan Lechín, etc. Todos estos caudillos y partidos también se consideraban "imprescindibles", que habían llegado para quedarse, y se autocalificaban la reserva "moral de la humanidad", etc.

El MAS viene repitiendo las prácticas de los partidos y líderes neoliberales que tanto criticó. Pero la situación de los azules parece mucho más crítica

## Caudillo

habida cuenta que no se permitía "libres pensantes" y quién intentaba hacerle sombra al "jefazo" o cuestionaba su liderazgo lo echaban con ignominia y se convertía en un traidor del movimiento, vendepatria confeso, etc. Luis Arce ha superado esta categoría: encabeza un gobierno mafioso.

El caudillismo se encarga no solo de bloquear la renovación de los cuadros partidarios sino también de generar las condiciones para que florezca y se institucionalice la corrupción política. Mientras no se erradique este viejo sistema político (presidencialista, autoritario y caudillista) y su pesada carga ideológica y cultural, la salud democrática e institucional partidaria dependerá del caudillo.

Sin embargo, el eterno líder igualmente termina liquidando su propio liderazgo y a su partido político y al estamento social que lo sustenta como los movimientos sociales que lideran el instrumento político. Esta liquidación del caudillo y del aparato político viene como consecuencia de que, como el partido político no es democrático, el caudillo no permite que al interior del partido haya nuevos liderazgos que continúen haciendo gestión política o en el gobierno.

Evo Morales no depende del MAS, sino más bien es el MAS el que depende de Evo Morales, y de éste depende todavía buena parte de la gobernabilidad y la estabilidad política nacional. Y lo peor es que mientras la existencia y proyección del MAS dependa de Evo Morales, la oposición política tiene el mismo problema, pero por falta de un proyecto de unidad y de visión de país de los otros caudillos. El "proceso de cambio" que enarbolan los gobiernos del MAS (Evo Morales y Luis Arce) no ha cambiado nada la centenaria organización "colonial", "centralista" y "presidencialista" del Órgano Ejecutivo. El presidente encarna el poder total e impone su voluntad.

El caudillismo (verdadero cáncer político) constituye una funesta herencia para las nuevas generaciones no solo porque les impide ser elegidas, acceder al poder y disfrutar de las generosidades del sistema democrático, sintonizarse con los adelantos tecnológicos y las nuevas tendencias universales, sino también porque vulnera una serie de valores y principios imprescindibles para la convivencia ciudadana.

\*Jurista y autor de varios libros.

## POLÍTICA

OTRO POLÉMICO FALLO DE LA SALA CUARTA

# TCP desconoce a Evo y entrega el MAS al arcismo

**PUGNA.** Validó el congreso donde fue elegido Grover García como presidente del partido y dejó fuera a Morales. El TSE se encarga por ley de avalar las directivas.

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

Otro fallo de los prorrogados que amenaza con generar una nueva polémica en la lucha por el poder en el partido de gobierno. El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) desconoció a Evo Morales Ayma como jefe del Movimiento Al Socialismo (MAS) y reconoció el congreso realizado por el ala "arcista" en El Alto y donde se eligió a Grover García como presidente de esta tienda política.

La decisión fue tomada por la Sala Cuarta del TCP mediante la Sentencia Constitucional 0776/2024-S4. "Se tienen como válidos todos los actos de ejecución incluido el Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, llevado adelante en El Alto del departamento de La Paz, del 3 al 5 de mayo de 2024, convocado por las organizaciones fundadoras ahora accionantes; así como, las determinaciones asumidas en este", señala la parte resolutoria, citada por el diario Co-reo del Sur.

**¿Tiene facultad el TCP o el TSE en el tema?** Morales asumió el control del MAS como presidente en el año 2017. Permaneció prorrogado en el cargo debido a la pugna interna con el "arcismo" que impedía la convocatoria consensuada a un congreso. El estatuto del MAS señala que el congreso partidario debe ser convocado por la directiva nacional, en consenso con las organizaciones sociales fundadoras, es decir la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), las Bartolinas e Interculturales.



**¿DIRIME LA PUGNA?**  
El TCP falló a favor del arcismo al que le dio el control del MAS.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), que por ley debe supervisar y validar la renovación de las directivas de los partidos, se negó en principio a enviar una comisión al congreso "arcista" aunque finalmente lo hizo obligado por una orden judicial. Sin embargo, el Órgano

7

años llevaba Morales al frente del MAS. Ahora el arcismo pasó a controlar el partido.

Electoral determinó el 23 de mayo pasado no reconocer dicho congreso debido a diversos incumplimientos entre ellos la falta de delegados y que la comisión de poderes que se nombra al inicio del evento no fue posesionada por el presidente del MAS, Evo Morales ni

el vicepresidente Gerardo García, como exige el estatuto partidario. El TSE tampoco reconoció el congreso del MAS, realizado por el ala radical el 3 y 4 de octubre de 2023 en La Paz, en el Trópico de Cochabamba, donde se ratificó a Morales como jefe del partido y se lo proclamó como candidato a presidente en los comicios del 2025. La entidad emitió una primera amonestación al MAS por no renovar sus mandos.

## A ARCE LE BASTA UNA SALA DEL TCP PARA ELIMINAR ADVERSARIOS

"El Gobierno ya no necesita a los otros poderes del Estado. Le es suficiente la Sala Constitucional IV para eliminar adversarios, poner autoridades, apropiarse de estructuras políticas, suspender procesos electorales", señaló Evo Morales a través de sus redes sociales sobre el fallo que le quita la sigla del MAS y se la da al arcismo. Cuestionó que una sala del TCP dirima una cuestión que debe ser definida por los militantes del partido. Enfatizó que la sentencia es ilegal e ilegítima y una muestra del deterioro de la democracia en Bolivia. El TCP dio antes otra estocada a Morales al emitir un segundo fallo en el que se establece que no se puede ejercer la presidencia por más de dos mandatos de manera continua a discontinua.

## REACCIONES AL FALLO SOBRE LA SIGLA DEL MAS

# Unos celebran y otros rechazan la sentencia

"No acatamos sentencias constitucionales de delinquentes autoprorrogados, delinquentes de cuello blanco", exclamó la diputada del MAS, Gladys Quispe, al rechazar la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que le quita el control del partido a Evo Morales y se lo entrega al bloque afín al presidente Luis Arce.

La legisladora nacional enfatizó

que los actos de los magistrados prorrogados son nulos ya que cesaron en sus cargos el año pasado. "No nos vamos a rendir. Nunca lo hicimos. Nuestra historia está marcada de luchas y victoria. Este es el segundo golpe al movimiento indígena. A la Bolivia profunda que nunca se va a rendir", añadió su colega Renán Cabezas.

**Reacción de un arcista.** "Con-

cluye la era Evo Morales Ayma y de aquí en adelante se consolida la renovación en el movimiento al socialismo", destacó Rolando Cuéllar, diputado del ala arcista, que ha sido uno de los más críticos con Evo. Añadió que las candidaturas para el 2025 serán definidas por las organizaciones fundadoras, que hasta ahora no lo podía hacer por la "dedocracia" que aplicaba Morales. / AA



PLAZA MURILLO. Arcistas festejaron el fallo a su favor del TCP.

**Imputación de la Fiscalía**

SE SINDICÓ A RAMIRO CUCHO Y HUMBERTO CLAROS DE TERRORISMO Y SE PEDIRÁ SU DETENCIÓN POR 180 DÍAS, SEGÚN EL FISCAL GENERAL.



FOTO: APG

**TENSIÓN.** Amague de trifulca entre afines a Evo y Arce afuera de la Felcc donde están los dirigentes detenidos.

**LA PAZ**

**DESCARTAN POR AHORA AUMENTO DE PASAJES**

Luego de varias reuniones de evaluación, no habrá incremento de tarifas del transporte público en la sede de gobierno, anunció el alcalde de La Paz, Iván Arias, quien precisó que el asunto se discutirá el próximo año mediante un estudio de mercado. El burgomaestre agradeció a los dirigentes de la Federación de Chóferes Chuquiago Marka, la Asociación de Transporte Libre, juntas vecinales y al Control Social que, pese a las "tensas" reuniones, se llegaron a consensos.

"El acuerdo es que no se va a subir el precio del transporte de La Paz, se va a hacer un estudio de mercado para discutir el próximo año el tema de las tarifas", anunció.

El tema comenzó a ser tratado desde fines de octubre luego que los dirigentes del transporte hayan exigido el ajuste en las tarifas por el incremento de los repuestos, llantas, aceites de motor, entre otros.

La falta de gasolina fue otro de los asuntos que motivaron a que los diferentes sindicatos de transporte demanden incremento en los pasajes.

En Oruro, la alcaldía aprobó un aumento que regirá desde el 2025. Las tarifas serán de Bs 2 en minibuses y Bs 1,50 en micro. / ED-Erbol



**ARREMETIDA POLICIAL Y JUDICIAL**

**Buscan a Quintana en ofensiva contra evistas**

**LA PAZ.** Cayeron dos dirigentes y hay órdenes contra varios más. Piden indagar si Evo desvió Bs 10 millones del MAS.

Erbol-ABI  
eldia@eldia.com.bo

Los operativos contra dirigentes "evistas" continúan. Tras las aprehensiones de Humberto Claros y Ramiro Cucho, el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que se está buscando también a Ponciano Santos y Juan Ramón Quintana, sin embargo, Evo Morales, no tiene orden en su contra. Estos operativos se enmarcan en el caso por terrorismo, que se abrió debido a los bloqueos que realizó el ala "evista" entre octubre y noviembre. Enfatizó que el

proceso se amplió contra cuatro personas. Aguilera indicó que la Policía está realizando la búsqueda de Ponciano Santos en el departamento de Santa Cruz, por haber sido uno de los líderes de las protestas. El dirigente es ejecutivo de la Confederación de Campesinos afín a Evo Morales.

**¿Acorralado?** En cuanto a la búsqueda de Juan Ramón Quintana, el Viceministro señaló que se han allanado

dos domicilios, pero no se le ha encontrado. Al momento del reporte, Aguilera no conocía si el exministro había salido del país.

Indicó que en total se hicieron seis allanamientos a nivel nacional: dos en la zona Sopocachi de La Paz, uno en la localidad de Sorata, dos en Potosí y unos en Santa Cruz, para la búsqueda de los implicados.

**Piden investigar malversación.** Organizaciones sociales afilia-



**INICIATIVA DE RONALD MACLEAN**

**Lanzan app para elegir al candidato opositor**

El excanciller y exalcalde paqueño Ronald MacLean Abaroa anunció el lanzamiento de una aplicación móvil (App) que permitirá a la población votar y elegir a un candidato único de la oposición para las elecciones presidenciales de 2025. "Creo que este aporte desde la sociedad civil nos permitirá a los bolivianos acceder a una forma más democrática de ha-

cer política, ya que cada ciudadano podrá elegir libremente a los candidatos de su preferencia, sin injerencia del Estado ni exclusivamente mediante los partidos políticos", precisó.

**Se adecúa a los tiempos actuales.** El exalcalde de La Paz destacó que esta herramienta supone "una forma avanzada de criptopolítica, es decir, una democracia

acorde a los adelantos tecnológicos del presente siglo, sin agentes intermediarios, que otorgue autonomía y soberanía al ciudadano. Desde varios bloques de la oposición se habla recurrentemente de unidad, pero hasta ahora no se han dado pasos concretos. Hace unas semanas, el gobernador Luis Fernando Camacho sostuvo reuniones con Carlos Mesa y Tuto Quiroga con ese fin. / ED-Visión 360



FOTO: IMAGEN REFERENCIAL

## SANTA CRUZ

## VIOLENCIA

MEDRANO  
DENUNCIA A  
LOS MICREROS  
POR CERCO

El concejal de Comunidad Autónoma (C-A) en Santa Cruz de la Sierra, Juan Carlos Medrano, presentó una denuncia ante el Ministerio Público contra el dirigente del transporte urbano, Segundo Ricaldi, a quien responsabiliza de liderar el violento cerco que se llevó a cabo el miércoles al legislativo de la ciudad. Este acto tuvo como fin presionar a los concejales para que autorizaran un incremento en la tarifa del transporte.

Un grupo de transportistas cercó las instalaciones del Concejo Municipal, retuvo a concejales y empleados por casi ocho horas, y generó un ambiente tenso que requirió la intervención policial. Los uniformados dispersaron a los manifestantes utilizando gases lacrimógenos para permitir la salida de las autoridades y funcionarios que se encontraban retenidos.

El concejal denunció que los transportistas, quienes se comprometieron en el pasado a mejorar el servicio y renovar sus unidades, ahora buscan forzar una subida en el pasaje. Como alternativa, Medrano planteó una ley para licitar rutas a empresas nacionales e internacionales que puedan ofrecer un servicio acorde con el crecimiento poblacional de la ciudad.

UNA JUEZ PIDIÓ QUE SE EMITA ORDEN DE APREMIO

# Litigios y deudas asedian a Jhonny Fernández

**CRISIS.** En un caso lo conminan a reincorporar a 32 gendarmes. Afronta otro laudo por incumplir el aumento a funcionarios.

Teme que se siente precedente nefasto

"¿LOS TENGO QUE RESTITUIR SIN QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS?", CUESTIONÓ EL ALCALDE JHONNY FERNÁNDEZ AL FUSTIGAR QUE UN JUZGADO NO TOME EN CUENTA QUE LA LIBRETA MILITAR ES UN REQUISITO CONSTITUCIONAL.



**CONFERENCIA.** El Alcalde Jhonny Fernández reconoció la falta de liquidez.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

El alcalde de Santa Cruz, Jhonny Fernández, enfrenta una creciente presión judicial y financiera que pone en entredicho su administración. Un juzgado de Santa Cruz instruyó emitir una orden de apremio contra Fernández por no reincorporar a 32 trabajadores de la guardia municipal, afirmó el abogado de la parte demandante, Rajiv Echalar. Nelfy Sánchez, Juez de la Primera de Partido de Trabajo y Seguridad Social, actuó en respuesta a un proceso iniciado hace seis meses.

Echalar aseguró que el apremio quedará sin efecto si Fernández cumple con la reincorporación. El alcalde aclaró que no existe una orden para detenerlo, sino una resolución judicial. Fernández cuestiona que se ordene reincorporar a funcionarios que no tienen libreta militar, que es un requisito según la Constitución.

Además, Fernández enfrenta otro conflicto laboral tras el fallo que obliga a cumplir un aumento salarial

del 3% al sindicato de trabajadores municipales, lo que representa una monto de 22 millones de bolivianos. El alcalde apeló la decisión ante el Tribunal Constitucional (TCP) y aseguró que acatará lo que esta entidad ordene.

60

millones menos de lo proyectado recibió el Gobierno Municipal de Santa Cruz.

**Protestas.** La crisis también afecta al sector de salud, donde trabajadores iniciaron un paro de 48 horas exigiendo pagos atrasados y recursos para insumos médicos. Fernández argumentó que el déficit en el presupuesto municipal, debido a la reducción del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), dificulta los pagos. Según el alcalde, el municipio ha recibido 152 millones de bolivianos, 60 millones menos de lo proyectado. También protestaron los empleados de la Empresa Municipal de Aseo Urbano (Emacruz), quienes reclaman el pago de octubre. "A jhonny Fernández le quedó grande el cargo de alcalde, ha dejado mucho que desear y tiene una ciudad en una situación lamentable", criticó el concejal Manuel Saavedra, al remarcar que el municipio tiene deudas con empresas, proveedores y contratistas.

## FIN DE SEMANA

## Feria de la Salchicha y el Horneado en Portachuelo

La "XIII Feria de la Salchicha y el Horneado" en Portachuelo se prepara para recibir a los visitantes el próximo fin de semana con la destacada participación de 70 expositores. Los productores locales, pertenecientes a la Federación de Asociaciones de Microempresarios y Artesanos de Portachuelo (Famapor), exhibirán y pondrán a la venta sus productos, que incluyen salchichas

y horneados típicos, en un evento que realza la cultura gastronómica de la región.

Ariana Ojopi, responsable de Protocolo del Programa de Emprendimientos Productivos del Servicio de Industria y Comercio de la Gobernación, expresó el apoyo institucional hacia los emprendedores, resaltando que esta feria impulsa la economía de Santa Cruz a través de la promoción de productos locales.

Ojopi invitó a la población a sumarse y disfrutar de esta muestra culinaria.

Marcelo Aróstegui, asambleísta de la provincia Sara, informó que el evento se desarrollará el domingo 17 de noviembre en el campo ferial de Portachuelo, donde los visitantes también podrán disfrutar de un programa cultural con actuaciones de ballet, música en vivo y juegos tradicionales.



Más de tres horas duró el rescate

EL PERSONAL DE BOMBEROS USÓ CORTADORAS DE FIERROS PARA PODER RETIRAR EL CADÁVER QUE QUEDÓ ATRAPADO DENTRO DE LA CABINA.



ACCIDENTE. La cabina quedó destrozada tras caerle encima el contenedor.

PARRICIDIO

CONDENADO POR MATAR A UN HOMBRE POR ENCARGO

En una audiencia que se extendió por más de ocho horas, se dictaron sentencias y medidas preventivas para los implicados en el asesinato de Vicente Paco, de 63 años, cuya muerte fue planificada por su propio hijo. El autor material del asesinato, identificado como Valuis Flores alias "Valu", recibió la condena máxima de 30 años de prisión en el penal de Palmasola al someterse a un procedimiento abreviado. Flores confesó haber disparado tres veces contra la cabeza de Paco, y según su abogado, aceptó la oferta de realizar el crimen debido a presiones económicas. En la misma audiencia, Jeremy Paco, hijo de la víctima y señalado como el autor intelectual, fue enviado al penal de Palmasola con detención preventiva, tras ser imputado por parricidio. En tanto la novia de Jeremy, de nacionalidad brasileña y presuntamente involucrada en el plan, recibió igualmente detención preventiva en Palmasola. Otros cuatro de los cómplices en el caso obtuvieron medidas sustitutivas. En cuanto a Teodora, la esposa del fallecido la justicia dictó para ella el arresto domiciliario bajo vigilancia policial las 24 horas y unafianza de bs 50.000.

INTENTABA EVADIR UN BLOQUEO

# Conductor muere aplastado por un contenedor

**HECHO.** Daba un giro en U cuando el contenedor se movió y cayó sobre la cabina. Un niño de cinco años resultó ileso.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

Un trágico accidente ocurrió este jueves en el cuarto anillo y avenida Busch de Santa Cruz donde un conductor murió aplastado por un contenedor que transportaba y que se abalanzó sobre la cabina cuando daba un giro en U. Un niño de unos cinco años que lo acompañaba, resultó ileso.

**Desvío.** El conductor intentaba salir por una ruta alternativa para eludir un bloqueo que se realizaba en un surtidor de la zona, debido a

la escasez de combustibles. El hombre quedó atriccionado dentro de la cabina y falleció a los pocos instantes, ya que cuando llegó el personal de auxilio constató que ya no tenía signos vitales. Otros conductores intentaron ayudarlo a salir de entre los fierros, pero no pudieron lograrlo. "Lastimosamente el peso del container de un vehículo de alto tonelaje, que estaba realizando un giro en U, el cual ha caído sobre la caída y ha provoca-

do que el peso atriccione al conductor quitándole la vida", explicó Carlos Canaviri, jefe de Bomberos de la Policía en Santa Cruz. Añadió que la víctima tiene entre 40 y 50 años. "Afortunadamente el menor de edad no presenta ningún tipo de lesión, ya ha sido verificado por el personal de ambulancias", añadió.

**Trabajo.** Luego de más de tres horas desde que ocurrió el accidente, se logró rescatar el cuerpo del chofer. De-



bido a que en la zona hay varios cables de electricidad, se contactó al personal de la CRE para que se realice el corte del tendido de alta tensión para que un par de grúas puedan trabajar de manera segura en retirar los fierros del contenedor y estabilizar el camión. El director de la Unidad Operativa de Tránsito (UOT) de Santa Cruz, Edson Rojas, informó que en un lapso de 48 horas, cuatro personas perdieron la vida en accidentes de tránsito. Los tres primeros fallecidos incluyen a dos peatones de la tercera edad y una persona que perdió la vida en una colisión entre dos vehículos.



TRAS CHOCAR CON UN CAMIÓN

# Chofer de micro quedó en terapia intensiva

La mañana de este jueves un trágico accidente dejó a Vicente Suárez, un chofer de micro de 47 años, en estado crítico. El conductor, quien pasó 24 horas desvelado haciendo fila para abastecerse de combustible, sufrió un aparatoso choque contra un camión cuando retornaba a su domicilio en la zona del noveno anillo y la avenida Internacional, El Bateón. Según el reporte preliminar, Suá-

rez, quien lleva más de una década trabajando en el transporte público en las líneas 63 y 92, habría perdido el control del vehículo debido al agotamiento. El impacto dejó al conductor atrapado entre los fierros del vehículo hasta que paramédicos y vecinos lograron rescatarlo. Suárez fue trasladado en ambulancia a una clínica privada, donde ingresó a terapia intensiva debido a la

gravedad de sus heridas. Mientras tanto, el conductor del camión permanece bajo arresto en la Unidad de Tránsito de la Policía en la Pampa de la Isla. El director departamental de esta repartición Edson Rojas, informó que el conductor del micro será sometido a una prueba de alcoholemia para descartar si se encontraba bajo los efectos del alcohol en el momento del accidente.



## CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS

¡SE ACABÓ!

## ZION Y LENNOX SE SEPARAN TRAS MÁS DE 20 AÑOS

El dúo Zion y Lennox anunció su separación definitiva tras más de 20 años de trayectoria en el género urbano. La noticia fue confirmada por Félix Ortiz, conocido artísticamente como Zion, quien compartió un comunicado donde se explica que la decisión fue resultado de una cuidadosa evaluación de sus metas personales y profesionales. El anuncio menciona que la separación se produce en medio de publicaciones recientes que han afectado la percepción pública y profesional de la marca conjunta, aunque sin brindar mayores detalles al respecto. "Consideramos necesario tomar esta decisión para proteger la integridad de la marca de Zion y permitirle enfocarse en sus futuros proyectos", se lee en el documento. Luego de explicar las razones por las que dijeron separarse, se informó que Zion centrará sus esfuerzos en su próximo proyecto como solista, The Perfect Melody II, y en los planes que se desarrollarán con su lanzamiento.

LATIN GRAMMY

## CARLOS VIVES, NOMBRADO PERSONA DEL AÑO

El 13 de noviembre, en Miami, se llevó a cabo la ceremonia de alfombra roja previo a la ceremonia de los Latin Grammy de 2024, donde el artista colombiano Carlos Vives fue el gran homenajeado, luego de que le otorgaran la distinción como Persona del Año. El cantautor que transformó el vallenato y lo universalizó, con la fusión de otros ritmos musicales, celebró con sus seres queridos, colegas y personalidades de la industria del entretenimiento este reconocimiento. En el evento participaron leyendas de la música en América Latina que expresaron su admiración por la trayectoria del samario en la música donde Rubén Blades y Juan Luis Guerra iniciaron con una versión de 'Déjame entrar', para luego pasar con Gloria y Emilio Estefan que interpretaron 'La tierra del olvido', seguidos de Alejandro Sanz y Arturo Sandoval con 'Un pobre loco'. Mientras que su connacional Juanes sorprendió con una versión rockera de la 'Gota fría'.

## SALTA CAPITAL/ VENDO

1) planta sojera  
aceite/balanceado animal  
flujo linea 10tn/ turno  
estrujadores 90 HP  
capacidad silos 3700 tn  
2) Casa casco centrico salta  
ciudad 850m2 ... (17x50)m a  
4 cuadra plaza central.  
consultas whatsapp  
+5493874871784 Miguel  
Enviamos fotos y mas  
informacion.

PARA QUE MANTENGAN SILENCIO

## Famosos estarían pagando a víctimas de "Diddy"

**DENUNCIA.** Ray J asegura que varias celebridades han ofrecido dinero a víctimas para evitar que sus nombres se vinculen a las polémicas fiestas del rapero.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El cantante Ray J afirmó en un nuevo documental de TMZ que conoce a varias celebridades que, por temor a que se revele su vínculo con el productor musical Sean "Diddy" Combs, han ofrecido dinero a presuntas víctimas para que mantengan silencio, como parte de un esquema conocido como "catch and kill" (atrapa y mata). Según el artista, estas figuras de alto perfil habrían acudido a él tras la difusión de acusaciones relacionadas con la supuesta participación de celebridades en las llamadas fiestas sexuales "Freak-Off" de Combs.

"Estoy escuchando acerca de artistas que están pagando a las víctimas para mantener sus nombres fuera de esto", aseguró Ray J en el documental titulado TMZ Presents The Downfall of Diddy: Inside the Freak-Offs. El intérprete, de 43 años, explicó que el "catch and kill" es una práctica habitual en la que una persona paga a otra para que mantenga en secreto información comprometedoras.

"Para el mundo normal, alguien tiene una verdad, alguien te paga para que te quedes callado y, con suerte, ese dinero que recibiste asegura tu felicidad mientras ves cómo la mentira continúa", señaló el cantante estadounidense. Al ser interrogado sobre si sabía de casos donde las presuntas víctimas se habrían acercado a las celebridades con un ultimátum, Ray J sugirió que en realidad los artistas habrían buscado a las víctimas primero para evitar que hablen públicamente. "Esta es la otra forma... 'Te daré dinero, por favor, no hables'", afirmó el también actor sobre lo que las celebridades



ARCHIVO. Sean Combs, conocido como Puff Daddy o Diddy, en los premios Billboard, el 15 de mayo de 2022.

estarían supuestamente haciendo. William Ray Norwood Jr. (nombre verdadero del artista), quien en el pasado protagonizó un video sexual con la celebridad Kim Kardashian, insinuó que estos nombres de alto perfil están recurriendo a él debido a su amistad con Combs, y temen que pueda ser un "conducto" para revelar sus identidades. "Eso es exactamente lo que estoy diciendo", afirmó cuando se le preguntó si creía que otros lo veían como una posible fuente de filtraciones. En esa misma línea, el cantante se mostró evasivo a

revelar nombres específicos o detalles sobre los comportamientos en los que habrían estado involucradas las celebridades, indicando en su lugar: "He dicho demasiado". Estas declaraciones se producen luego de que Combs, quien se ha declarado no culpable, fuera acusado de cargos federales de tráfico sexual en septiembre. La acusación federal en su contra detalla alegaciones en las que se indica que el rapero manipulaba a presuntas víctimas y les administraba drogas para que participaran en los llamados "Freak-Offs". Como describe New

York Post, estas eran sesiones sexuales violentas que, en ocasiones, eran grabadas sin el consentimiento de los participantes. Cabe resaltar que algunas personas han alegado haber presenciado la participación de celebridades en estas fiestas, mientras que la inclusión de otras figuras está registrada y confirmada por fotos y videos pasados (Ashton Kutcher, Leonardo DiCaprio, Paris Hilton, etc) Asimismo, desde la detención de Combs, se ha registrado una serie de demandas civiles en su contra por presunto abuso que se remontan a décadas pasadas. Los abogados del productor, fundador de Bad Boy Records, han criticado constantemente estas acciones legales, calificándolas de "intentos claros de ganar publicidad".

5

de mayo de 2025  
Sean 'Diddy' Combs  
enfrentará oficialmente su  
juicio por tráfico sexual,  
entre otros delitos

A PESAR DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS

## Ángela Aguilar recibe premio como 'Mujer del Año'

Con perfil bajo, Ángela Aguilar salió al escenario de donde se celebró el evento de "Glamour", para recibir el título de "Mujer del año", pues a pesar de que se llegó a rumorear que la revista había reculado en su decisión, la joven tomó entre sus manos el galardón el cual, por segunda ocasión, dijo no merecer pero que agradeció hondamente. Pese a las críticas que generó el título otorgado por la revista, que llevó a que se emprendiera una iniciativa en Change.org en la que se buscaba reunir firmas para desestimar dicho nombramiento, Ángela salió a recibir su premio y,

si bien, días previos a este acontecimiento prefirió guardar silencio, se le vio visiblemente nerviosa. "Estoy muy agradecida de estar aquí esta noche, estoy agradecida con 'Glamour' por este increíble reconocimiento, ese mismo honor no lo tomo a la ligera, por eso, cada vez que me subo a un escenario, trato de la mejor manera de representar a México, al país que me ha dado tanto y que amo con todo mi ser, yo creo que hay muchas veces que las palabras sobran, lo único que puedo decir es que estoy verdaderamente agradecida", comenzó.





## Importaciones en una década

ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2023, BOLIVIA IMPORTÓ COMBUSTIBLES POR UN MONTO DE \$US 14.316 MILLONES, INFORMÓ EL IBCE.



FOTO: ARCHIVO EL DÍA

### COMBUSTIBLES

## PERSISTEN BLOQUEOS EN PROTESTA POR LA ESCASEZ

Aumenta el descontento entre los transportistas por la falta de solución a la crisis de combustibles. El sector realizó este jueves por tercer día consecutivo bloqueos en zonas aledañas a surtidores en Santa Cruz para exigir que se normalice la provisión de carburantes. En el tercer anillo, cerca del mercado Abasto, hubo una toma simbólica de la estación Las Palmas. En el cuarto anillo y Busch, los transportistas cerraron por horas la vía. En el cuarto anillo y Tres Pasos al Frente también se cortó la vía. En el cuarto anillo y San Martín cerraron el paso con buses de rutas interdepartamentales. También hubo protestas en las dobles vías a Cotoca y La Guardia.

## LIBRE IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES

# Piden acortar tiempos y sin burocracia

**REACCIONES.** Sectores destacan el decreto. Apuntan que será efectivo si se agiliza su aplicación y se evitan los papeleos.

Aldo Aguilera  
aaguilera@eldia.com.bo

Los sectores productivos de Santa Cruz recibieron de manera positiva la decisión del gobierno de liberar por un año la importación y comercialización de combustibles, aunque consideran que se debe evitar el papeleo burocrático, acortar los tiempos y que se aplique arancel cero. "Hay que destacar esta decisión del Gobierno, ojalá que con el tino necesario para que funcione y no se anule en lo operativo por la burocracia, la complejidad o el cobro de impuestos", señaló

el gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez. Espera que las entidades ligadas al tema como YPF, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Ministerio de Hidrocarburos y la fuerza antidrogas den las facilidades para que la medida tenga éxito.

**Otras posturas.** Toda apertura del Estado es buena y es el camino a seguir

para sentarse a dialogar y buscar a soluciones a los problemas, en este caso la escasez de combustibles, señaló Klaus Frerking, presidente en ejercicio de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO). "Lo que necesitamos es diésel. Sin diésel no vamos a poder garantizar toda la cadena alimenticia", añadió Frerking. Los técnicos de la CAO y sus instituciones afiliadas analizan el Decreto 5271 y hacer

propuestas para el reglamento en la reunión que sostendrán con el presidente Luis Arce este viernes a las 16:00. "Se ha dado un paso importante, es una buena señal", resaltó Jean Pierre Antelo, presidente de la Cámara de Industria y Comercio (Cainco), quien pidió acelerar la reglamentación ante la necesidad inmediata del combustible. El decreto señala que el precio de venta del combustible que traigan los privados será fijado por la ANH. Al respecto, Antelo señaló que solicitarán participar en la reglamentación con el fin de que la norma se aplique de manera rápida y sencilla.

295

millones de litros de diésel requiere el agro para la campaña de verano, un 13% del consumo nacional.

### GOBIERNO

## AFIRMAN QUE CUMPLIRÁN EL PAGO DE AGUINALDOS

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, afirmó este jueves que el pago del Aguinaldo de Navidad 2024 a los servidores públicos está "totalmente garantizado", al igual que los años anteriores. "La pregunta de (pago de) los aguinaldos, está garantizado (a). Volvemos a repetir, (el pago del Aguinaldo de Navidad 2024) está totalmente garantizado", dijo la autoridad gubernamental a los periodistas. En diciembre de 2023, el Gobierno nacional inyectó a la economía del país alrededor de Bs 2.000 millones para la cancelación del Aguinaldo al sector público, informó en su momento el ministro. / ABI

### CONSIDERAN QUE ES ALGO PALIATIVO

## Escepticismo sobre la efectividad de la medida

Analistas afirman que la libre importación de combustibles ayudará a disminuir la escasez, pero que es una medida paliativa, limitada a un año, pero al no gozar de la subvención, encarecerá costos y la venta de los alimentos y otros productos al consumidor final. Los expertos también observan las dificultades que existen para conseguir dólares e importar

y la infraestructura y almacenamiento que se necesita para traer diésel y gasolina del exterior.

**El precio la gran duda.** "Hablado de precios, quienes se animen a importar diésel o gasolina tendrán la oportunidad de vender, aunque sin subsidio. Así es, la ANH marcará la pauta de cuánto podrán cobrar, y no será una ganancia. Los precios estarán en línea

con la gasolina premium plus y súper premium, y en cuanto al diésel, prepárese para lo que venga, porque aquí no hay descuentos para nadie", explicó el economista Gonzalo Chávez. Hugo del Granado, analista y vicepresidente de YPF, duda que el decreto 5271 sea atractivo para animar a los empresarios a traer combustible al país para competir con el subvencionado. / ED-Visión 360



## INTERNACIONAL

## PRESO POLÍTICO

# Muere opositor tras crisis poselectoral en Venezuela

**MARTÍNEZ** fue arrestado tras vigilar los votos de la oposición. "Fue fuertemente maltratado y estuvo en unas condiciones higiénicas tan precarias que tuvo necrosis en ambas piernas", dijo Machado.



Agencias  
eldia@eldia.com.bo

El opositor venezolano Jesús Martínez, uno de los cientos de detenidos después de la controversial reelección del presidente Nicolás Maduro, falleció bajo custodia del régimen por presuntas complicaciones de salud, anunciaron dirigentes. El activista de 36 años murió en un hospital de Barcelona

por un problema cardíaco, asociado a complicaciones por una diabetes tipo II. El día anterior, su familia había denunciado el mal estado de una pierna con necrosis que tenía que ser amputada. Era militante del partido Vente Venezuela, de la líder opositora María Corina Machado, que denuncia la proclamación de Maduro como fraude y asegura que el candidato Edmundo González Urrutia se impuso en los comicios

del 28 de julio. Detenido tras vigilar los votos de la oposición "Un crimen más de Maduro y su régimen", denunció desde la clandestinidad en la red social X. "Murió en sus manos, murió por las condiciones inhumanas en la que estuvo se-

29

de julio  
fue detenido Martínez,  
pocas horas después de la  
cuestionada proclamación  
de Maduro

questrado. A Jesús se lo llevaron por ejercer su derecho y deber ciudadano", señaló. Martínez fue detenido el 29 de julio pocas horas después de la cuestionada proclamación de Maduro, que la oposición y varios países del mundo desconocieron y

desató protestas fuertemente reprimidas. Formó parte del equipo de testigos que la oposición armó para vigilar los votos y su arresto se consideró político. Fue arrestado "sin orden de allanamiento y sin ningún motivo", señaló Machado. "Lo trasladaron a unos calabozos inhumanos en Anzoátegui, fue fuertemente maltratado y estuvo en unas condiciones higiénicas tan precarias que tuvo necrosis en ambas piernas".

## NICARAGUA

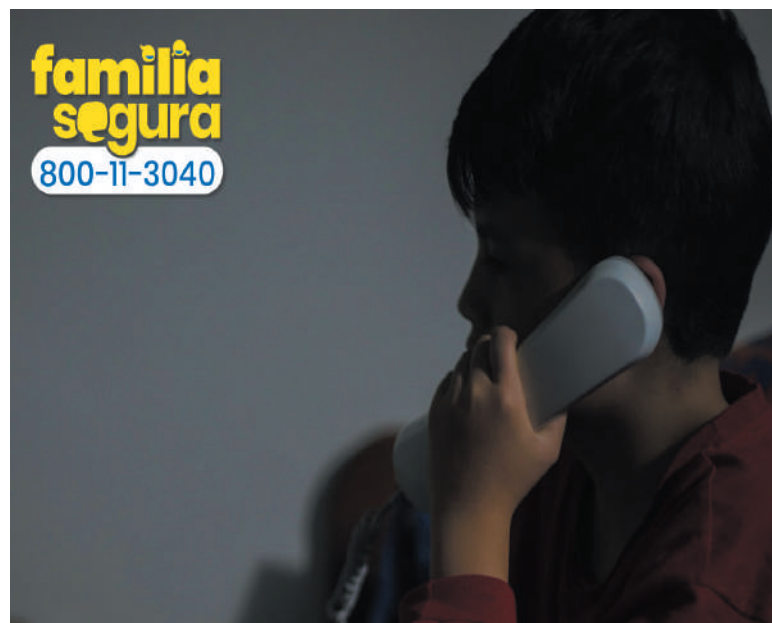
## Ortega expulsa al presidente de la Conferencia Episcopal

El régimen de Daniel Ortega expulsó de Nicaragua al obispo Carlos Herrera, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), indicaron agencias de noticias. Monseñor Herrera, de la diócesis de Jinotega y presidente de la CEN desde noviembre de 2021, habría sido enviado a Guatemala el miércoles. Es el tercer obispo expulsado tras Rolando Álvarez, de Matagalpa; e Isidoro Mora,

de Siuna, que estuvieron encarcelados. Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, acusan a la Iglesia de haber apoyado las protestas de 2018 que dejaron más de 300 muertos, según la ONU, y que ellos consideran un intento de golpe de Estado patrocinado por Washington. Según medios de prensa que trabajan desde el exilio en Costa Rica y Estados Unidos, monseñor Herrera fue "desterrado" por criticar

la bulla que se hacía en una actividad de la alcaldía de Jinotega mientras él celebraba misa al lado en la catedral el 10 de noviembre. El gobierno no se ha pronunciado sobre esas versiones. "Valiente obispo Carlos Enrique Herrera Gutiérrez denuncia atropellos sacrílegos el alcalde orteguista de Jinotega, Nicaragua", escribió José Canales, obispo de la ciudad hondureña de Danlí, en la red social Facebook.

familia  
segura  
800-11-3040





## COLOMBIA

# Abren investigación a Petro en el Congreso

**LA INDAGACIÓN** busca determinar si a la campaña de 2022 entraron dineros de fuentes ilegales.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

La indagación, que busca determinar

SI A LA CAMPAÑA DE 2022 ENTRARON DINEROS DE FUENTES ILEGALES, ESTARÁ A CARGO DE LOS CONGRESISTAS WADITH MANZUR (PARTIDO CONSERVADOR), LEONARDO GALLEGO (PARTIDO LIBERAL) Y ALIRIO URIBE (POLO DEMOCRÁTICO).

La Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes abrió una investigación preliminar al presidente Gustavo Petro por presuntos aportes ilegales a su campaña de 2022 de la empresa Daily Cop, dedicada a las criptomonedas e involucrada en una estafa, informó este jueves ese organismo. La decisión indica que ordenó "la apertura de investigación previa en contra del Presidente de la República, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego", que se deriva de la denuncia interpuesta por el concejal uribista de Bogotá Daniel Briceño. La Comisión, único ente habilitado para investigar a un presidente, citó además a Briceño y al Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía para el próximo 19 de noviembre a "una diligencia virtual para ratificar su denuncia". (Siga leyendo: Gobierno Nacional pedirá anular arbitraje por US\$380 millones a favor de Telefónica). La indagación, que busca determinar si a la campaña de 2022 entraron dineros de fuentes ilegales, estará a cargo de los congresistas Wadith Manzur (Partido Conservador), Leonardo Gallego (Partido Liberal) y Alirio Uribe (Polo Democrático). (Le recomendamos: Cámara busca reactivar proceso de legalización de plataformas de transporte). El pasado 19 de abril, Víctor Eduardo Muñoz, abogado del empresario Ómar Hernández Doux-Ruisseau, una de las personas vinculadas a la criptomoneda Daily Cop, aseguró a Caracol Radio que su cliente "conoce, supo y da verificación de la existencia de ingresos, directamente de los dineros ilícitos producto de la captación,

que entraron directamente a la campaña del hoy presidente Gustavo Petro". El dinero, dijo el abogado, fue "pactado en especie, directamente, con la consecución de un avión King Air que tenía la empresa Sadi", que es "una vertiente de la criptomoneda" y "se capitalizó con el dinero de la gente". Hernández y otras cinco personas fueron enviadas a prisión en octubre del año pasado luego de que la Fiscalía los imputó por los delitos de lavado de activos, concierto para delinquir, captación masiva y habitual de dinero, y enriquecimiento ilícito de particulares, cargos que no aceptaron. (Más: Vicky Dávila y Juan Daniel Oviedo serán candidatos presidenciales para 2026). Daily Cop fue un modelo de inversión en monedas virtuales, que prometía ganancias en pesos colombianos del 0,5 % diarios y 12 % mensuales, que resultó en una estafa en la que perdieron su dinero más de 100.000 personas. Este no es el único caso en que se investiga la campaña presidencial de Petro. En octubre pasado, el Consejo Nacional Electoral (CNE) abrió una investigación y formuló cargos a su campaña de 2022. El CNE considera que Petro, como candidato; el gerente de su campaña, Ricardo Roa, y otros miembros de su equipo deberán responder "por la presunta vulneración al régimen de financiación de las campañas electorales", pues se sospecha que superaron los toques de gasto establecidos y recurrieron a fuentes prohibidas que no declararon.

0,5 %

diarios y 12 % mensuales prometía ganancias en pesos colombianos Daily Cop, que resultó en una estafa

## CRISTINA FERNÁNDEZ

## Retiran las pensiones a expresidenta argentina

El gobierno de Javier Milei anunció que retirará la pensión que la expresidenta argentina Cristina Fernández percibe por haber ocupado la jefatura del Estado, después de que la justicia confirmara la condena por corrupción contra ella. También se le retirará la jubilación por privilegio por ser viuda del expresidente Néstor Kirchner, indicó el portavoz presidencial Manuel Adorni en su habitual rueda de prensa. "La jubilación a un mandatario es un privilegio que no debería existir en Argentina, más aún si quien la percibe está condenada por estafar desde las más altas esferas del poder a los argentinos que vieron esfumar sus esperanzas a manos de la política", explicó. El vocero precisó también que ambas pensiones suponen un costo de 21,8 millones de pesos al mes (unos 21.800 dólares



al cambio oficial actual). Cristina Fernández "representa lo contrario al honor, merito y buen desempeño" Esta asignación tiene carácter no contributivo por la ley 24.018 para expresidentes y exvicepresidentes y se otorga "con carácter excepcional y extraordinario como contraprestación al honor, merito y buen desempeño en el cargo", precisó Adorni.

## DICTADURA

## Irán mandará al manicomio a mujeres que no usen velo

El Gobierno de Irán ha implementado una nueva medida para reforzar el uso obligatorio del hiyab entre las mujeres. Ahora, aquellas que se nieguen a portar el velo islámico podrán ser enviadas a clínicas de rehabilitación para recibir "tratamiento psicológico". Según Mohammad Reza Mirshamsi, subdirector de Asuntos Sociales del Centro de Ordenar el Bien y Prohibir el Mal, la asistencia a estas clínicas se impondrá judicialmente como alternativa a las multas. Esta medida surge en respuesta a la solicitud del Poder Judicial

de encontrar opciones distintas a los castigos aplicados a mujeres detenidas por no usar el hiyab. La finalidad, según Mirshamsi, es que estas mujeres comprendan el "daño" de abandonar el velo y cambien su actitud ante esta práctica, considerada ilegítima por el gobierno.

**Apoyo "voluntario".** Recientemente, las autoridades informaron sobre la apertura de una clínica en Teherán destinada a brindar apoyo científico y psicológico a las mujeres que se sienten presionadas a no usar el hiyab.

## COMUNICADO

La Dirección Regional del SERECI Puerto Suarez, comunica a la opinión Pública que: ANGEL POCIABO SURUBI con cedula de identidad N° 3940045, cuenta con cuatro registros de Nacimiento:

**PRIMER PARTIDA**  
**ORC:972,LIBRO:30,PART:979, FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/07/1970**  
 NOMBRE: ANGEL  
 APELLIDO PATERNO: POSIABO  
 APELLIDO MATERNO: SURUBI  
 FECHA DE NACIMIENTO:30/01/1963  
 NOMBRE DEL PADRE: JOSE POCIABO GUASACE  
 NOMBRE DE LA MADRE: FRANCISCA SURUBI PUTARE

**SEGUNDA PARTIDA**  
**ORC:1119,LIBRO:293-R,PART:38, FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/04/1996**  
 NOMBRE: ANGEL  
 APELLIDO PATERNO: POSIABO  
 APELLIDO MATERNO: SURUBI  
 FECHA DE NACIMIENTO:30/01/1961  
 NOMBRE DEL PADRE: JOSE POSIABO GUASACE  
 NOMBRE DE LA MADRE: FRANCISCA SURUBI

**TERCERA PARTIDA**  
**ORC:972,LIBRO:29,PARTIDA:705, FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/07/1970**  
 NOMBRE: ANGEL  
 APELLIDO PATERNO: POCIABO  
 APELLIDO MATERNO: SURUBI  
 FECHA DE NACIMIENTO:30/01/1963  
 NOMBRE DEL PADRE: JOSE POCIABO GUASASE  
 NOMBRE DE LA MADRE: FRANCISCA SURUBI PUTARE

Por lo que en el marco de la Ley 018/2010, Art. 71 y 73 y el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas del Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado mediante Resolución Administrativa TSE-RSP No. 080/2012 Tribunal Supremo Electoral, el señor ANGEL POCIABO SURUBI ha solicitado la CANCELACIÓN de la SEGUNDA, TERCER partida de nacimiento y dejar vigente la PRIMERA, en la vía administrativa del registro de nacimiento por lo que comunica a Terceros Interesados que conozcan causales con motivos de oposición a la pretensión a presentarla por Escrito ante la Dirección Regional Puerto Suarez, ubicada en la Calle Velasco N° 47, frente a la plaza principal, en el plazo de 15 días calendario, a partir de su publicación.

## DEPORTES

SIMÓN BOLÍVAR

## ABB ANTE ALIANZA BENI ABREN LAS SEMIFINALES

El cuadro alteño ABB recibirá a Alianza Beni por el partido de ida de las semifinales de la Copa Simón Bolívar que se disputará este viernes en el estadio de Villa Ingenio, de El Alto, a partir de las 15:00. ABB llega de eliminar a Ciudad Nueva Santa Cruz Academia en cuartos de final y sueña con darle a El Alto un nuevo cupo en la División Profesional, donde está afianzado Always Ready. Mientras que Alianza Beni viene de despachar a Oruro Royal y quiere ocupar el puesto que dejó Libertad Gran Mamoré en 2023. El árbitro de este compromiso será el cruceño Ivo Méndez, que estará asistido por José Antelo y Juan Pablo Aramayo. Gabriel Mendoza será el cuarto juez. Cabe mencionar, que en esta competición no se utiliza el VAR. La otra semifinal la disputarán el sábado Real Oruro ante Universitario de Sucre.

SUDAMERICANO

## BOLIVIA DEBUTA ANTE VENEZUELA EN FUTSAL

Desde este sábado hasta el domingo 24 de noviembre se llevará adelante el Campeonato Sudamericano Sub-20 de Fútbol Masculino en Lima, Perú, donde Bolivia participará dentro del Grupo B y debutará ante Venezuela. El combinado nacional, que es dirigido por Carlos Borda, viajó en las últimas horas al vecino país para participar en el certamen. Los convocados son: Jonathan Cari y Christian Cayalo (arqueros); Alejandro Maida, Ángel Reyes, Jairo Díaz, Carlos Chaina, Alejandro Medina, Jhamil Ari, Yamil Calle, Víctor Soliz, José Menacho, José Ayllón, Gustavo Áñez y Freddy Gutiérrez. Bolivia tendrá como rivales en el Grupo B a Brasil, Colombia, Venezuela y Uruguay, mientras que en el A están Perú, Argentina, Chile, Paraguay y Ecuador.

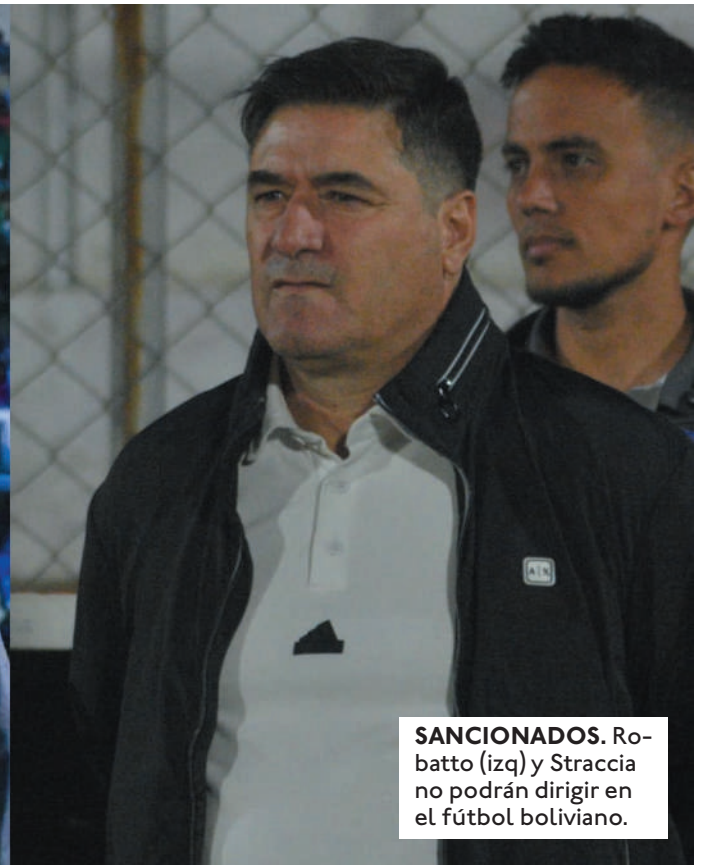
## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

## Suspenden un año a los técnicos Robatto y Straccia

**DRÁSTICOS.** Ambos fueron protagonistas de agresiones en el partido entre Real Santa Cruz y Bolívar. También le impusieron multas económicas.

Una reunión frustrada en Ananta

ROBATTO FUE CITADO POR LA DIRIGENCIA PARA VER LOS CAMINOS A TOMAR ANTE LA SUSPENSIÓN POR UN AÑO. SIN EMBARGO, UN HUBO EL DIÁLOGO Y EL ENTRENADOR SE FUE MOLESTO.



**SANCIONADOS.** Robatto (izq) y Straccia no podrán dirigir en el fútbol boliviano.

Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

**D**uro golpe para los entrenadores. El Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) resolvió suspender por un año a Flavio Robatto, técnico de Bolívar, y a Marcelo Fabián Straccia, de Real Santa Cruz, tras un incidente en el partido que disputaron el pasado 23 de octubre.

**Incidentes.** En dicho compromiso, disputado en el estadio Real Santa Cruz, Robatto fue expulsado tras golpear con la palma de su

mano a un guardia seguridad que se encontraba en el ingreso al túnel de vestuarios, "En el minuto 64 el DT del club Bolívar, Flavio Robatto agredió físicamente y verbalmente con palabras groseras al guardia de seguridad del VAR", indica el informe. Además de no poder ejercer sus funciones como entrenador, Robatto fue multado con 20 salarios mínimos nacionales vigentes, que significan 50.000 bolivianos. La resolución podrá ser apelada

8

Jornadas

Son las que restan para que finalice el torneo Clausura de la División Profesional.

por el entrenador argentino ante el Tribunal Superior de Apelaciones de la FBF. De igual manera, el entrenador de Real Santa Cruz, Marcelo Straccia, fue castigado con un año y ocho meses por agredir físicamente al asistente de Robatto, Sandro Domínguez, en el mismo encuentro. El DT de los albos debe pagar 33 salarios mínimos, 82.500 bolivianos, mientras que la dirigencia del cuadro Albo debe abonar 12.500 bolivianos de multa.

**Argumento.** El TDD se acogió al artículo 89, numeral 1, del Código Disciplinario vigente para sancionar al entrenador. El citado artículo menciona textualmente lo siguiente: "Quien en el terreno de juego y antes, durante y/o después de un partido agrediera físicamente a un oficial de partido, dirigente, entrenador, miembros del cuerpo técnico o jugador será sancionado con una multa cuyo importe mínimo será de 20 salarios mínimos nacionales vigentes, así como con la prohibición de ejercer actividades relacionadas con el fútbol durante un periodo de entre 1 y 3 años".

## ÚLTIMO LEGIONARIO EN INCORPORARSE

## Fernández al llegar tarde: "Yo no arreglo los vuelos"

El jugador Roberto Fernández fue el último legionario en incorporarse a la Selección de Bolivia y, por dicha razón, el seleccionador Óscar Villegas decidió no tomarlo en cuenta para el partido de este jueves ante Ecuador. Desligando responsabilidad por su tardía llegada, se incorporó al resto de sus compañeros que esperarán el duelo del martes ante Ecuador.

**En su defensa.** "Había opción de llegar ayer (martes) por la mañana, había vuelos para ir directo a Guayaquil. Yo no soy el que arreglo los vuelos", apuntó el lateral izquierdo tras arribar a La Paz este miércoles. Fernández disputó un compromiso el domingo con su club, el Akron Tolyatti de Rusia, y por combinaciones aéreas llegó tarde a los entrenamientos de la Verde. Esto causó molestia también al seleccionador Villegas.

"Lamentablemente lo tenemos que decir, si Roberto tendría que viajar con nosotros (a Ecuador), si hubiéramos decidido que vaya con nosotros, no podría, porque el viaje es este martes y es algo que nos preocupa, porque no puede un jugador llegar el 13 teniendo que jugar el 14, debemos analizar un poco lo que está pasando, porque jugó el 10", señaló Villegas antes de partir a territorio ecuatoriano.



**Dos partidos para este viernes**

URUGUAY RECIBIRÁ A COLOMBIA A PARTIR DE LAS 20:00, HORA BOLIVIANA. UNA HORA Y MEDIA DESPUÉS, PERÚ ENFRENTARÁ A CHILE EN UN PARTIDO CRUCIAL PARA AMBOS.



**INSÓLITO.** Sagredo despejó el balón con la mano, cobraron penal y lo expulsaron.

FOTO: APG

**2-1 A ARGENTINA  
PARAGUAY REMONTA Y COMPLICA A BOLIVIA**

La Selección de Paraguay logró una victoria de oro tras vencer a Argentina por 2 a 1, en el compromiso disputado este jueves en Asunción por la fecha II de las eliminatorias sudamericanas. Este resultado, complica las aspiraciones de Bolivia, que fue goleado por Ecuador en Guayaquil (4-0). Los dirigidos por Lionel Scaloni podían haberle dado una mano a la Verde en la lucha con la Albirroja para ingresar a zona directa al Mundial. El resultado comenzó favorable con un golazo de Lautaro Martínez a los 11 minutos del primer tiempo, luego de contralar una perfecta asistencia de Enzo Fernández y rematar cruzado el 1-0. Pero el combinado paraguayo sabía que se jugaba un partido crucial y no tardó en reaccionar. A los 19', Antonio Sanabria apareció en el área y sacó de la galería un "chilenita" para vencer al guardameta Emiliano Martínez. A los dos minutos de haber iniciado el segundo tiempo, Omar Alderete cabeceó un tiro libre de Gómez, el balón picó ante la estirada estéril del Dibu y se le coló por el palo derecho para el 2-1 de la remontada. Con este resultado, Paraguay suma 16 puntos en el sexto lugar, zona directa al Mundial, y toma distancia de Bolivia (12 pts) al que visitará el martes en El Alto (16:00 hora boliviana) en otro duelo clave para ambos. Por su parte, Argentina se mantiene líder con 22 y el martes (20:00) será local ante Perú.



**FUE 4-0 EN GUAYAQUIL**

# Bolivia cae fácil ante Ecuador y sale del repechaje

**ELIMINATORIAS.** Sagredo (24') cometió un grosero penal y se fue expulsado. Valencia (26'), Plata (28', 49') y Minda (61') golpearon a la Verde.

Luis Lijeron Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

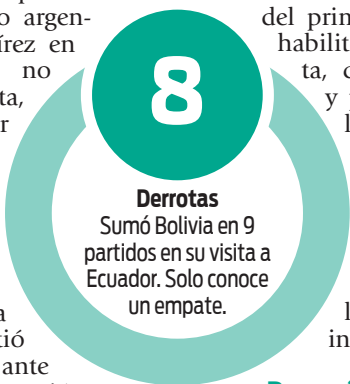
La Selección de Bolivia fue presa fácil de Ecuador y terminó perdiendo por 4-0, en el compromiso disputado este jueves en Guayaquil, por la fecha 11 de las eliminatorias sudamericanas. Este resultado provocó que la Verde pierda la zona de repechaje mundialista.

**Una grosera mano facilitó todo.** Con un equipo alterno, la debacle de Bolivia comenzó a los 19 minutos con una mano insólita, infantil, imprudente y otros calificativos de José Sagredo, que

despejó el balón como si estuviera salvando un punto de voleibol. El árbitro argentino Nicolás Ramírez en primera instancia no se percató de la falta, pero fue a revisar al VAR y cobró la pena máxima, encima, expulsó con roja directa al defensor. A los 23', Enner Valencia se hizo cargo de la ejecución y convirtió fuerte al medio ante la frustrada intervención del guardameta Guillermo Viscarra, que rozó el balón con el pie,

pero al final terminó recibiendo el 1-0. Cinco minutos después del primer tanto, Valencia habilitó a Gonzalo Plata, que llegó a fondo y picó el balón ante la salida a medias de Viscarra. A los 42', Valencia puso de cabeza el 3-0, pero el tanto quedó anulado tras una posición adelantada cobrada a instancias del VAR.

**Dos puñaladas más.** Bolivia ya estaba rendido y solo apostaba por refugiarse en su última



línea, pese a esto, Ecuador se dio modos para seguir dando punzadas. A los 49', Gonzalo Plata puso el 3-0 y, a los 67', Alan Minda aprovechó la pasiva marca de los bolivianos y disparó el 4-0 en el borde del área grande. Con este resultado, Bolivia sale de la zona de repechaje y cae al octavo lugar con 12 puntos, los mismos que Venezuela (7mo) que logró un valioso empate ante Brasil (1-1). Por su parte, Ecuador se acomoda en zona de clasificación directa con 16. El próximo martes, por la fecha 12, Bolivia se jugará un partido clave ante Paraguay (16 pts), que logró un triunfo de oro ante Argentina (2-1).

**DIVIDIERON HONORES EN MATURÍN**

## Vinícius falla penal clave y Venezuela salva un empate

Vinícius tuvo la oportunidad de darle el triunfo a Brasil, pero falló mucho en la definición, hasta marró un penal, y Venezuela sacó un puntazo en Maturín, empatando 1-1 con la Verdeamarela por la undécima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas.

**En tablas.** Raphinha, quizás el jugador más en forma del equipo de Dorival Júnior, estampó el 1 a 0 con un gran tiro libre

al segundo palo (43'). Del otro lado, más allá de algunos remates de afuera, Salomón Rondón había contado con las chances más claras, aprovechando errores en la salida de Brasil, pero el primer tiempo finalizó con la visita imponiéndose por 1 a 0. No obstante, lo que no pudo en los 45 minutos iniciales, el conjunto del Checho lo logró en los primeros 60 segundos del complemento, cuando logró la igualdad me-

dante un gran disparo del recién ingresado Telasco Segovia, tras pase de Jefferson Savarino. A los 61 minutos, Romo derribó a Vini en el borde del área y Rojas sancionó penal (tras intervención del VAR, pues había sancionado tiro libre). Justamente Vinícius, se hizo cargo de la pena máxima, pero Romo le ganó el mano a mano: el 7 no esquinó bien su remate y, además, desperdió increíblemente el rebote.

